



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ALBERTO ASARTA CUEVA, D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, D. ANTONIO SALVÁ VERD, D. VÍCTOR GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL y D. EMILIO JESÚS DEL VALLE RODRÍGUEZ en sus condiciones de **Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Como consecuencia de la crisis epidemiológica ocasionada por el COVID-19, la Comisión Europea ha tomado medidas urgentes destinadas a evitar el desabastecimiento de los equipos de protección individual (EPI) necesarios para prevenir una mayor propagación de la enfermedad y salvaguardar la salud del personal sanitario que trata a los pacientes infectados.

Los productos afectados por esta medida están enumerados en el anexo I del Reglamento (UE) 2020/402, que entró en vigor el 16 de marzo de 2020, y son básicamente: gafas protectoras y visores de protección, viseras faciales, equipos de protección buconasal (mascarillas), prendas de protección y guantes.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Por ello, en virtud del Reglamento (UE) 2020/402, se prohíbe la exportación de determinados EPI que no vayan acompañados de una licencia de exportación expedida por las autoridades competentes del Estado miembro del exportador, en el plazo y condiciones que se decidan a nivel nacional.

En España la autoridad competente es la Subdirección General de Comercio de Mercancías de la Dirección de Política Comercial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

PREGUNTAS

- 1.- ¿Ha autorizado el Gobierno la exportación de material sanitario contemplado en el Anexo I del Reglamento (UE) 2020/402?
- 2.- Concretamente, ¿ha autorizado la Subdirección General de Comercio de Mercancías de la Dirección de Política Comercial del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, exportaciones a Cuba y Venezuela? Si la respuesta es afirmativa, ¿De cuantas unidades?
- 3.- ¿A qué más países ha autorizado exportaciones?
- 4.- ¿Cuántas unidades, de cada uno de los materiales contemplados en el Anexo I del referido reglamento, han sido autorizadas?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 30 de marzo 2020.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Alberto Asarta Cuevas.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Antonio Salvá Verd.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Víctor González Coello de Portugal.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Emilio Jesús del Valle Rodríguez.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez.

Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Macarena Olona Choclán.

VºBº Portavoz Adjunta GPVOX.

C.DIP 19304 31/03/2020 14:28